

## EL SUBDIRECTOR JURÍDICO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA"

### AVISA:

Que el municipio de Ataco, departamento del Tolima, identificado con NIT No. 800100049-1, representado por el alcalde, señor Héctor Fabio Muñoz Briñez, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.855.081, presentó ante esta Autoridad Ambiental solicitud de evaluación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) del municipio de Ataco, Tolima.

Que mediante Auto No.1218 del 17 de marzo de 2026, proferido por la Subdirección Jurídica de CORTOLIMA, se dio inicio al trámite administrativo de evaluación de la mencionada solicitud.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 99 de 1993, se publica el presente aviso con el fin de garantizar la participación de las personas que se consideren con interés en el trámite administrativo, quienes podrán intervenir en el mismo conforme a la normatividad ambiental vigente.

Expediente No. PSMV-1-37575-20260317

Se expide el presente aviso para su publicación.

Dado en Ibagué, Tolima, a los (17) días del mes de marzo de (2026).



Firmado digitalmente por  
Juan Carlos Guzmán Cortes  
Subdirector Jurídico  
Fecha: 2026.03.18 16:15:57  
Acuerdo 08 de 2024

Proyectó (Elaboró): Monica Alejandra Solano Vega (**Jurídico**)  
Revisión 1: María Camila Rivera Naranjo (**Coordinador Jurídico**)  
Evaluación de Autorizaciones, Licencias, Concesiones y Permisos Ambientales. S.J.  
Exp. PSMV-1-37575-20260317 / Acto administrativo # 117511 - Trámite Plan de saneamiento y manejo de vertimientos  
Concepto Técnico Subdirección de Administración de Recursos Naturales.